

Publicación

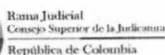
La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Encinal
Departamento:	Nariño
Municipio:	Pasto
Vereda:	Cerotal
Corregimiento:	Santa Bárbara
Número de matrícula inmobiliaria:	240-116718 ORIP de Pasto
Número de cédula catastral:	52001000100340232000

Linderos: **Norte:** Partiendo desde el punto 19 en línea quebrada pasando por los puntos 20, 21, 43, 22 y 23 en dirección Oriente, hasta llegar al punto 25 con una distancia de 66,7 metros con predio de Luis Olmedo Meneses. **Oriente:** Partiendo desde el punto 25 en línea quebrada pasando por los puntos 24, 25, 26, 27 y 28 en dirección Sur, hasta llegar al punto 29 con una distancia de 193,9 metros con predio de Rubiro Vallejo. **Sur:** Partiendo desde el punto 29 con línea recta en dirección Occidente, hasta llegar al punto 30 con una distancia de 27,4 metros con predio de Luis Eliecer Cadena. **Sur:** Partiendo desde el punto 30 en línea quebrada pasando por los puntos 31, 32 y 33 en dirección Sur-occidente, hasta llegar al punto 27 con una distancia de 66,5 metros con predio de Hernando Cadena. **Occidente:** Partiendo desde el punto 27 en línea quebrada pasando por los puntos 26, 25, 24 y 23 en dirección Norte, hasta llegar al punto 19 con una distancia de 255,1 metros con predio de Angel Florencio Cruz Rojas. **Occidente:**



Partiendo desde el punto 23 en línea recta en dirección Norte, hasta llegar al punto 1 con una distancia de 26,5 metros con predio de Luz Enid Yane Cruz Rojas.

Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Franklin Coral Chacón que reposa a folios 70 a 74 del expediente.

Solicitante: Hugo Leonel Cruz Rojas CC No. 5.335.078 de Sandona

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220160013600.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.


MARÍA ISABEL DÍAZ SOLARTE
Secretaria

📁 4 archivos adjuntos (595 KB)

Juzgado 02 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Nariño - Pasto
Lun 2/09/2019 10:25 AM

Para: UAEGRD NARIÑO <pasto.restitucion@restituciondetierras.gov.co>; Nancy Viviana Ordonez Vallejo
<nancy.ordonez@restituciondetierras.gov.co>; Maria Catalina Delgado Santacruz
<maria.delgado@restituciondetierras.gov.co>; Ilii.obando@restituciondetierras.gov.co
<illi.obando@restituciondetierras.gov.co>; JOHANA RENGIFO APODERADA UAEGRD
<johana.rengifo@restituciondetierras.gov.co>; Manuel Andres Pantoya Ospina <mpantoya@procuraduria.gov.co>; Contactenos
Pasto <contactenos@pasto.gov.co>; ELISETH EGAS <juridica@pasto.gov.co>; AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
<juridica.ant@agenciadetierras.gov.co>; maryaidepm@gmail.com <maryaidepm@gmail.com>

NOTIFICACIÓN COMUNICA AUTO 23 DE AGOSTO DE 2019 - PROCESO 2016-00136-00